

CERTIFICADO DE ACUERDO C/S N° 06/2025

Certifico que el Consejo Superior de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 18 de noviembre del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, en el marco del próximo proceso institucional de revisión de estructuras académicas y administrativas, en mérito de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de los referidos estatutos, acordó solicitar al gobierno universitario que realice una evaluación y/o estudio de pertinencia para que el área de vinculación con el medio se estructure, orgánica y funcionalmente, en una Vicerrectoría; y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad lo haga en una Dirección o Dirección General, debiendo dicho estudio contemplar proyección de los costos de las propuestas que se realicen.

El Consejo Superior resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR

Chillán, 18 de noviembre de 2025.